

# DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL E IDEOLOGIA AUTORITARIA

JUAN CARLOS REY MARTINEZ

*La urgencia de elaborar una doctrina venezolana sobre la Seguridad Nacional es una necesidad sentida tanto en los sectores políticos, como militares. En una sociedad pluralista como quiere ser la nuestra, esa elaboración debe ser fruto del aporte de diversos grupos y sectores sociales. A continuación presentamos el Resumen y Conclusiones de un trabajo elaborado por el actual director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, en la que esboza puntos sustanciales para la elaboración de esa concepción democrática y venezolana de la Seguridad y Defensa del país. Pensamos que es un aporte que no puede pasarse por alto pues se sitúa en la línea que reafirma que sólo en una sociedad democrática pueden ponerse las bases de una verdadera seguridad de un pueblo constituido en Nación.*

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

No existe una única doctrina de seguridad nacional, ni tampoco una teoría "general" de la seguridad válida para cualquier Estado.

Lo que frecuentemente se denomina "Doctrina de Seguridad Nacional" expresa la forma de percibir la realidad sociopolítica que es propia de las élites de ciertos Estados autoritarios-burocráticos y es claramente antidemocrática, simplista y unilateral.

Es necesario, por consiguiente, elaborar una doctrina de seguridad nacional que responda a los objetivos del Estado venezolano tal y como son definidos en nuestra Constitución y que sea la expresión de nuestras propias experiencias, valores y formas de percibir la realidad. Si Venezuela adoptara como propia esa "Doctrina de Seguridad Nacional" autoritaria y antidemocrática, no sólo estaría negando sus principios constitucionales, sino renunciando a las inmensas posibilidades que se le abren, dadas sus condiciones peculiares, como país con tradición pacífica, democrática y poseedor de importantes recursos morales y materiales.

Permítaseme; para terminar, señalar, en forma de proposiciones un tanto esquemáticas y deliberadamente simplificadas, las condiciones mínimas que, en mi opinión, debería tener una doctrina de seguridad nacional venezolana. Pese al carácter un tanto tajante con que se formulan, deben ser entendidas como un conjunto de hipótesis, a partir de las cuales se pretende suscitar la reflexión y la discusión sobre el tema, necesitado como ningún otro del intercambio de opiniones.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no puede basarse exclusiva o predominantemente en la hipótesis de guerra, ni siquiera en la hipótesis de puro conflicto. Además de ir contra nuestra tradición histórica e idiosincrasia nacional del país pacífico, de hacerlo desperdiciaríamos las grandes posibilidades que, dada nuestra posición y recursos, se nos abren en el ámbito de las relaciones internacionales a través de la cooperación, los acuerdos y el uso de nuestra influencia moral. No pretendo que debamos partir de una imagen ingenua e idealista de lo que son las relaciones entre Estados, pero sí que nuestra hipótesis central en la materia debería ser que, junto al conflicto, se nos abren importantes aspectos cooperativos que debemos saber aprovechar al máximo.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana debe tender a la creación y fortalecimiento de normas que rijan las relaciones interestatales. Si bien es altamente deseable que tales normas se inspiren en principios éticos y de justicia, probablemente el camino más seguro para lograrlas a largo plazo es, insistir, a corto y mediano plazo, en el desarrollo de normas utilitarias, basadas en el propio interés de los Estados involucrados y que, con el transcurso del tiempo, puedan convertirse en auténticas normas morales y de derecho.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no

puede basarse en la hipótesis de dos bloques irreductibles y antagónicos en situación de "guerra total". La reiterada afirmación por parte de los últimos gobiernos venezolanos de nuestra vocación "tercermundista" —aparte de algunos equívocos asociados a tal expresión— significa el rechazo de tal política de bloques. Es, por consiguiente, igualmente rechazable la visión de la "fortaleza asediada", que ve las distintas actividades sociales como otros tantos "frentes internos" y basa la seguridad nacional en la cohesión y unidad monolítica mediante una disciplina férrea.

—Una doctrina de la seguridad nacional venezolana, debe afirmar la preeminencia del punto de vista político y de la dirección política sobre la estrategia global y excluir todo intento de militarización de la vida normal.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana tiene que reconocer y respetar, junto con la diversidad de objetivos estatales, los de los distintos individuos y cuerpos intermedios. No debe ver con temor, ni considerar como patológico o como signo de debilidad, la variedad de tales objetivos ni los posibles conflictos que en torno a ellos pueden surgir. Debe reconocer la pluralidad, diversidad y libertad interna que caracteriza a nuestra sociedad y ver en las posibilidades de innovación, creatividad y participación entusiasta del conjunto de la población que con ello se abren, la mayor fortaleza de un Estado democrático y pluralista.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no puede convertir a la seguridad en el fin único ni último de la acción estatal, sino que ha de concebirla como un medio para el logro de objetivos diversos y en parte contradictorios y huir de los peligros de la "suboptimización". Y si bien es posible que en determinadas circunstancias de emergencia, algunos de tales objetivos se convierta en predominante sobre los otros, no debe perderse de vista el carácter transitorio y limitado que debe tener tal recurso.

—Una doctrina de seguridad nacional venezolana no debe basarse en criterios de eficacia unilaterales y a corto plazo, sino aspirar a una actuación adecuada en función de una pluralidad de objetivos, cambiantes y también a mediano y largo plazo. Debe basarse no tanto en el poder —entendido de manera limitada como fuerza o capacidad de imponer sanciones negativas— como en los mejores sistemas de comunicación y de toma de decisiones o —por decirlo en términos de Deutsch— en los mejores "nervios de gobierno" que caracterizan a un sistema democrático frente a uno autoritario y que le proporciona considerables ventajas, tanto en la búsqueda de objetivos, como en el proceso de aprendizaje.

En resumen, una doctrina de seguridad nacional venezolana debe basarse en aquellos rasgos que constituyen la fortaleza de un sistema democrático frente a uno autoritario, tratar de mejorarlos y acentuarlos y no olvidar nunca que, como bien ha dicho Earle, el único depositario de la seguridad nacional en un Estado democrático es el propio pueblo.